

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 424

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: 89° aniversario del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón. Expresión de beneplácito. **Ferrá de Bartol**. (2.356-D.-2008.)

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario del nacimiento de Eva Perón, el 7 de mayo de 1919; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón, acaecido el día 7 de mayo de 1919.

Sala de la comisión, 4 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Claudia F. Gil Lozano. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi.

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario del nacimiento de María Eva Duarte de Perón, el 7 de mayo de 1919. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la señora María Eva Duarte de Perón es una de las protagonistas más importantes de la vida política argentina, en especial, por su implacable rol como luchadora por el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y de la mujer, así como también por su incansable obra social, desarrollada desde la Fundación Eva Perón. Subyació en ella la idea de transformar el tradicional concepto de beneficencia dentro del programa de justicia social del peronismo. A través de su Fundación materializó la ayuda asistencial a los ancianos, los niños y las mujeres. En los hechos, la Fundación construyó hogares de ancianos; promovió la sanción de una ley que otorgaba pensiones a los mayores de 60 años; concretó la construcción de cientos de escuelas en todo el país. El Hospital de Lactantes y de Epidemiología Infantil; la Clínica de Recuperación Infantil de Terma de Reyes, son algunas de las concreciones de la Fundación en el ámbito de la salud infantil. La problemática del alojamiento transitorio de las mujeres fue encarada mediante la construcción y mantenimiento de tres hogares de tránsito en Capital Federal, que hallaron su réplica en el interior. En materia de salud, la Fundación construyó cuatro policlínicos en Buenos Aires: el de Ezeiza y los de Avellaneda, Lanús y San Martín, así como también otros en el interior del país. El Tren Sanitario Eva Perón, dotado del más moderno equipamiento, cumplía con la tarea de relevamiento

y protección de la salud de las poblaciones más alejadas de los centros vitales. En materia habitacional, la Fundación emprendió la construcción de viviendas para obreros, como el Barrio Presidente Perón y la Ciudad Evita, proporcionando vivienda propia a 25.000 familias. Todas las obras de la Fundación fueron seguidas y supervisadas en su ejecución y funcionamiento por Evita. A la acción desplegada, la Fundación sumaba su solidaridad con los países extranjeros en situaciones de catástrofe o necesidad; Ecuador, España, Italia, Israel, Francia, Japón, Perú y Bolivia, entre otros, dan testimonio de ello. Evita, no sólo se destacó en la ayuda y la asistencia social, además impulsó el voto femenino que integró a la mujer a la vida cívica y política nacional. En efecto, la ley 13.010 representó un momento de culminación de las demandas de la mujer y el desencadenamiento de una encrucijada de roles y espacios en el cuerpo social. Asimismo, Evita con su simple presencia pasó a ser la vanguardia del peronismo. Fue la presidenta del Partido Peronita Femenino, que sumó al Movimiento Peronista, la adhesión militante de millones de mujeres. Por lo ex-

puesto, y en el convencimiento de la necesidad de rendir homenaje a esta descolante figura, que se atrevió a desafiar los estrechos márgenes de su época y entró en la historia mundial con luz propia, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 89° aniversario del nacimiento de Eva Perón, nacida el 7 de mayo de 1919, recuperando de su mensaje para este presente el rol de la mujer en los espacios políticos. Espacios que contribuyan a generar el desarrollo de acciones públicas a favor de una sociedad más justa e inclusiva.

Margarita Ferrá de Bartol.